



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.109-2021
(21 de octubre de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE NACIONAL DE GASES COMPRIMIDOS Y AFINES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS”

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: **nombramientos**, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Subteniente **FRANKLIN DE GRACIA**, con cédula de identidad personal N° **8-889-914** y funge en la actualidad el cargo de Jefe Nacional Encargado de la Sección de Gases, Comprimidos y Afines de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios.

Que en base a lo enunciado, se hace necesario designar, con todas las facultades y funciones adscritas al cargo, con el objetivo de dar un servicio ininterrumpido a los colaboradores, usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al Subteniente **FRANKLIN DE GRACIA**, como Jefe Nacional de la Sección de Gases, Comprimidos y Afines de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR** al Subteniente **FRANKLIN DE GRACIA**, con cédula de identidad personal N° **8-889-914**, como Jefe Nacional de Gases, Comprimidos y Afines de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI).

SEGUNDO: **ORDENAR** a la Secretaria General, Archivo de Secretaria General, Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI), Oficina Institucional de Recursos Humanos, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: **GIRAR** copia al Subteniente **FRANKLIN DE GRACIA** y a los interesados, a fin de que se surtan los efectos correspondientes.

CUARTO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós días (21) días del mes de octubre del 2021.

Coronel

ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ

Director General





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°108-2021

(20 de octubre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A UN COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO EN LA ZONA REGIONAL DE BUGABA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar a un Comandante Primer Jefe Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **Mayor EDGAR ROLANDO MADRID**, con cédula de identidad personal No. 4-102-1407, para que ejerza el cargo hasta la designación de un titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **Mayor EDGAR ROLANDO MADRID**, con cédula de identidad personal No. 4-102-1407, **COMO COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO**, de la Zona Regional de Bugaba, hasta la designación de un Titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

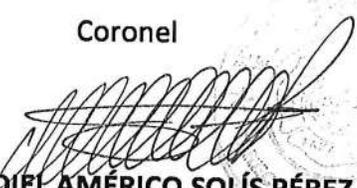
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2021.

Coronel


DR. ABDÍEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ
Director General

Director General

Rec 9:30 AM
21/10/2021

BCBP RH22OCT'21 9:16PM



DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°107-2021
(20 de octubre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A UN COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO EN LA ZONA REGIONAL DE COCLE"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar a un Comandante Primer Jefe Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **Mayor JOSE DEMOSTENES HASSAN**, con cédula de identidad personal No. 8-160-894, para que ejerza el cargo hasta la designación de un titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **Mayor JOSE DEMOSTENES HASSAN**, con cédula de identidad personal No. 8-160-894, **COMO COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO**, de la Zona Regional de Coclé, hasta la designación de un Titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2021.

Coronel

DR. ABDÍEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ
Director General



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°106-2021

(19 de octubre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR NACIONAL DE EXTINCION BUSQUEDA Y RESCATE (DOEXBURE)"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al Director Nacional de Extinción Búsqueda y Rescate (DOEXBURE), con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en su calidad de Director Nacional al Mayor **LUIS ANGEL JARAMILLO GONZALEZ**, con cedula de identidad personal No. 8-705-1806, el cual se ha desempeñado en esta entidad durante sus años de servicio, con Disciplina Honor y abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor **LUIS ANGEL JARAMILLO GONZALEZ**, con cédula de identidad personal No. 8-705-1806, **COMO DIRECTOR NACIONAL DE EXTINCION BUSQUEDA Y RESCATE (DOEXBURE).**

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021.

Coronel

DR. ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ
Director General



15:11
19/10/2021





DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°102-2021
(05 de octubre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE LA BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES DE LA ZONA REGIONAL DE PANAMÁ"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que se hace necesario investir al Jefe de la Banda de Cornetas y Tambores de la Zona Regional de Panamá, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar continuidad a las actividades y compromisos establecidos, por lo que se ha considerado designar al Capitán **GIOVANNI MENDOZA**, con cédula de identidad personal No. 8-249-979, para el buen desempeño de esta labor.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Capitán **GIOVANNI MENDOZA**, con cédula de identidad personal N°. 8-249-979, como **JEFE DE LA BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES** de la Zona Regional de Panamá.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

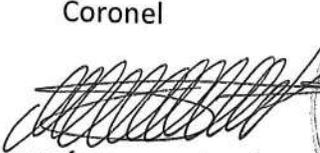
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2021.

Coronel


ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ
Director General



Jessahn
8 OCT 2021 2:06 PM
BCBP INLEGAL


8-OCT-2021 11:03 AM